

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b> Secretaría de Hacienda  <b>OFICIO</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1		

## CERTIFICACION

La Secretaria de Hacienda del municipio de Hato corozal, en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios No. 110.10.01-086 del 31 de julio de 2020, que tiene por Objeto "PRESTAR APOYO TÉCNICO EN ACTIVIDADES CATASTRALES DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 4743 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO AGUSTÍN CODAZZI Y EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE; certifica que el contratista LILIANA ALFONSO CHAVITA , identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.559.774 de Yopal, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social del periodo Noviembre de 2020, conforme a lo evidenciado en planilla 4365466112.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en el municipio de Hato Corozal – Casanare, a los Dieciocho días (18) días del mes de Diciembre de 2020

Sin otro particular,



**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
**Secretaria de Hacienda**